



En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 14 de abril de 2008, por la que se convocó proceso selectivo mediante concurso - oposición para la cobertura de plazas de personal laboral no acogidos a Convenio Único, y de acuerdo con lo establecido en la base 6 apartado 6, una vez realizado el ejercicio escrito y la lectura pública del mismo, se convoca a los candidatos a la entrevista, que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto.

Las entrevistas comenzarán el viernes 19 de septiembre a las 10 horas, realizándose en la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, número 6, de Madrid. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "X", de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (BOE de 4 de febrero).

Madrid, 16 de septiembre de 2008

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos

Artemi Rallo Lombarte